

# Resolución Jefatural

N° 090 - 2016 - PERÚ COMPRAS

Lima, 26 de diciembre de 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1018 se crea el Organismo Público Ejecutor denominado Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, que tiene personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 364-2015-EF se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 009-2016-PERÚ COMPRAS, se designa a la Licenciada Karin Desa Pariona Lagos en el cargo de Directora de la Dirección de Compras Corporativas y Encargos de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS;

Que, mediante el Informe N° 093-2016-PERÚ COMPRAS/SG-OA-RRHH, la Oficina de Administración señala que, la señora Karin Desa Pariona Lagos, Directora de la Dirección de Compras Corporativas y Encargos, se encuentra con descanso médico del 25 al 31 de diciembre de 2016, por haber sido sometida a una cirugía de emergencia, lo cual no le permite ejercer sus funciones; por lo que recomienda encargar a otro servidor las funciones de la citada Dirección, mientras dura la ausencia de su titular;

Que, se ha visto por conveniente encargar las funciones de la Dirección de Compras Corporativas y Encargos de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, al Abogado Erick Fernando Caso Giraldo, Asesor de la Jefatura de PERÚ COMPRAS;

Con el visto bueno de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; el Decreto Legislativo N° 1018; y, en uso de la atribución conferida por el literal c) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones de PERÚ COMPRAS, aprobado por el Decreto Supremo N° 364-2015-EF;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Encargar a partir de la fecha, al Abogado Erick Fernando Caso Giraldo, Asesor de la Jefatura de PERÚ COMPRAS, las funciones de la Dirección de Compras Corporativas y Encargos de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, en tanto dure la ausencia de su titular y en adición a sus funciones.

Regístrese y comuníquese.

MIRTHA A. RÁZURI ALPISTE

Jefa (e) de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS

